



## EL GRUPO DE ALTA MONTAÑA

organiza una **actividad libre** los días **2 al 4 de octubre** de 2020, en las montañas de Riaño (León). En el **90 aniversario** de su creación, el GAM propone este encuentro abierto a todos los socios, en el que podrán realizarse actividades de todo tipo (escalada, ascensiones, senderismo, naturaleza, cultura; anexo al final de la convocatoria).

Se han reservado **20 plazas**, en régimen de sólo alojamiento las noches de viernes y sábado, y cena del sábado, en el Hostal Sainz de Riaño (León); los desayunos no están incluidos (consultar posibilidades a la organización) para facilitar los horarios de inicio de las actividades.

El precio es de **70 €**, cuyo pago debe realizarse al formalizar la inscripción en nuestra secretaría en horario de oficina, preferentemente por teléfono 915228743 y con tarjeta bancaria; el plazo de **inscripción será del 17 al 29** de septiembre. Los inscritos deberán facilitar email y teléfono de contacto.

Organiza: Luis Guillén (616670472)

Para compatibilizar la actividad con las restricciones y condiciones post-Covid-19, los participantes se comprometen expresamente a **no reunirse en grupos de más de diez personas** en ningún momento ni lugar, tanto en entorno urbano como natural, desde el comienzo del viaje de ida hasta la finalización del viaje de regreso, y a respetar las normas dispuestas por administraciones y establecimientos en lo relativo a uso de mascarillas, higiene, distancia personal, grupos, ocupación de vehículos y otras.

Tanto el viaje, en vehículos particulares, como el alojamiento, en habitaciones dobles, serán compartidos a elección de los participantes; igualmente la cena del sábado será en mesas por habitaciones. Recomendaciones (en base a <https://www.fmm.es/noticias/generales/protocolos-de-seguridad-fedme.html>) aplicables a las posibles actividades en montaña:

**Los grupos en las diferentes actividades no serán superiores a diez personas.**

Los participantes deberán llevar sus propios elementos de protección: mascarilla (quirúrgica o FFP2) y gel hidroalcohólico (para lavado frecuente de manos). El uso de gafas para proteger los ojos es aconsejado.

Debe mantenerse una distancia interpersonal de 2 metros, debiendo usarse mascarilla cuando no sea posible mantenerla, así como al cruzarse con otras personas. Debe marcharse en fila india o en paralelo manteniendo la distancia.

Se evitará el contacto físico, por ejemplo en saludos, y el intercambiar o compartir objetos, alimentos u otros.

En escalada, se evitarán las zonas muy concurridas y el uso de magnesio no líquido, se usará mascarilla en las reuniones y guantes cuando no se esté escalando, y se hará lavado frecuente de manos con gel hidroalcohólico.

Cada persona es responsable de la desinfección anterior y posterior de su material.

Cualquier persona que tenga síntomas compatibles con la infección por Covid19 renunciará a asistir a cualquier actividad.

*Por motivos de seguridad, no podrán participar en la actividad los socios no inscritos y admitidos por la RSEA Peñalara como asistentes.*

*Todos los participantes deberán haber cumplimentado y firmado la Declaración Responsable de exención de responsabilidades. En caso de que el participante no dispusiera de un seguro que cubra los riesgos de la actividad, podrá contratarse en la Secretaría de la Sociedad un seguro de accidentes que los cubra, abonando la cantidad fijada.*

*En caso de no participación en la actividad, siempre que se haya comunicado esta circunstancia con antelación, se devolverá el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado.*

*Si se produjera una suspensión de la actividad, esta tendrá su efecto siempre que no se haya hecho uso de alguno de los servicios ofrecidos en la convocatoria. En este caso se devolverá a los inscritos el importe íntegro de la inscripción.*

*En caso de aplazamiento, se mantendrán los pagos e inscripciones de los que así lo manifiesten para la futura celebración. A los inscritos que no quisieran mantener la inscripción se les devolverá el importe íntegro de la inscripción.*

*Todas las devoluciones se realizarán entre los 15 y 30 días posteriores a la fecha prevista de celebración.*

*Esta actividad es de carácter individual no guiada, con responsabilidad exclusivamente personal. De constituirse algún grupo que realice el mismo itinerario, no hay nadie que asuma la dirección o guiado.*

*El Organizador se limita a preparar la convocatoria, proponer las actividades y a la contratación de los servicios alojamiento y comidas especificadas.*

**ACTIVIDADES RECOMENDADAS** (al tratarse de una convocatoria “libre”, los participantes deben recabar la información necesaria sobre la actividad elegida, para desarrollarla con seguridad y garantías):

- Escalada: Pico de Gilbo (clásica en cara S y arista E), Maraña (deportiva, varias zonas).
- Ascensiones-senderismo: Macizo del Mampodre, Pico de Gilbo, Pico de Yordas.
- Senderismo-naturaleza: Robledal de Hormas (solicitando permiso Junta CyL).
- Cultura: Museo Etnográfico de Riaño.

**SE RECUERDA QUE PARA LOS NUEVOS SOCIOS, Y HASTA FIN DE AÑO, HAY EXENCIÓN DEL PAGO DE LA CUOTA DE ENTRADA EN LA R.S.E.A. PEÑALARA**

